



Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural

ISSN: 1578-7168

ISSN: 2340-4655

ager.journal@gmail.com

Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales
España

Gascón, Jordi

COVID-19, estado de emergencia y agricultura familiar en España: mercados campesinos en Barcelona y huertos de autoconsumo en Alcaine (Teruel)

Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, núm. 30, 2020, pp. 184-206

Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales
Zaragoza, España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29668176007>

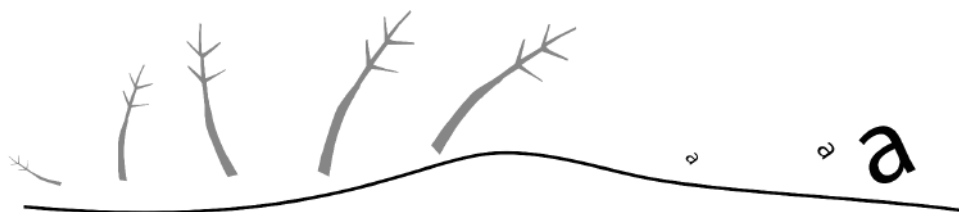
- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

*COVID-19, estado de emergencia
y agricultura familiar en España:
mercados campesinos en Barcelona
y huertos de autoconsumo en Alcaine
(Teruel)*



Jordi Gascón

**Universitat de Barcelona. Observatorio de la Alimentación ODELA,
España**

DOI: 10.4422/ager.2020.13

ager

Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural
Journal of Depopulation and Rural Development Studies

**COVID-19, estado de emergencia y agricultura familiar en España:
mercados campesinos en Barcelona y huertos de autoconsumo en Alcaine (Teruel)**

Ideas clave:

1. Las políticas públicas anti-COVID favorecieron la agroindustria en detrimento de la agricultura familiar.
2. La agricultura familiar padeció restricciones y prohibiciones, que pusieron en riesgo su viabilidad.
3. Organizaciones agrarias y movimientos sociales respondieron rápidamente y de forma coordinada.
4. Las medidas evidenciaron la persistencia de una ideología de crecimiento en las instituciones públicas.

Resumen: El estado de emergencia decretado por el gobierno español por la pandemia del COVID-19 en la primera mitad de 2020 establecía el mantenimiento de las actividades básicas; entre ellas, las referidas a la producción y distribución de alimentos. Sin embargo, ocupaciones propias de la agricultura familiar y agroecológica fueron restringidas. A partir del análisis de dos casos (mercados campesinos en Barcelona y huertos de autoconsumo en Alcaine, Teruel), el artículo muestra como la normativa no se aplicó de forma homogénea en el territorio. Dependió de la interpretación de las delegaciones de gobierno, de los intereses e influencia de las instituciones descentralizadas en esas delegaciones, y de la capacidad organizativa de la sociedad civil. La emergencia evidenció que, en el gobierno central y otras instituciones, persistió una visión urbanocéntrica que priorizó el modelo agroalimentario convencional.

Palabras clave: Pandemia, Políticas agroalimentarias, Huertos de autoconsumo, Mercados campesinos, Movimientos sociales.

**COVID-19, State of Emergency and Family Farming in Spain:
Rural Markets in Barcelona and Self-consumption Orchards in Alcaine (Teruel)**

Highlights:

1. Anti-COVID public policies favoured agribusiness to the detriment of family farming.
2. Family farming suffered restrictions and prohibitions that put its viability at risk.
3. Agrarian organizations and social movements responded quickly and in a coordinated way.
4. The measures evidenced the persistence of a growth ideology in public institutions.

Abstract: The state of emergency decreed by the Spanish government due to COVID-19 pandemic –first half of 2020– established that basic activities should be maintained; among them, those related to food production and distribution. However, occupations typical of family farming and agroecological

production were restricted. From the analysis of two cases (farmers markets in Barcelona and self-consumption orchard in Alcaine, Teruel), the article shows that the regulations were not applied homogeneously in the territory. It depended on the interpretation of the government delegations, the interests and influence of the decentralized institutions in those delegations, and the organizational capacity of civil society. The emergency evidenced that in the central government and other decentralized institutions an urban-centric vision persisted that prioritized the conventional agri-food model.

Keywords: Pandemic, Agri-food policies, Self-consumption orchard, Peasant markets, Social movements.

Recibido: 25 de mayo de 2020
Devuelto para revisión: 5 de noviembre de 2020
Aceptado: 8 de noviembre de 2020

Cómo citar este artículo: Gascón, J. (2020). COVID-19, Estado de emergencia y agricultura familiar en España. *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Journal of Depopulation and Rural Development Studies)*, (30), 177-206 <https://doi.org/10.4422/ager.2020.13>

Jordi Gascón. ORCID: 0000-0002-0947-614X. E-mail: jordigascon@ub.edu

1. Introducción y justificación

El 14 de marzo de 2020, ante el incremento de los contagios por la pandemia del COVID-19, el Gobierno de España declaró el estado de alarma en todo el territorio. A tal efecto, publicó un Real Decreto (RD)¹ que establecía las condiciones de confinamiento.

Las restricciones de movilidad y funcionamiento exceptuaron las actividades básicas como la producción y distribución de alimentos. El artículo 15 del RD ("Medidas para garantizar el abastecimiento alimentario") establecía que las autoridades delegadas debían garantizar el abastecimiento alimentario, asegurando el funcionamiento de los centros de producción y de distribución. En su punto 1.b, el artículo indicaba que la excepción de movilidad y funcionamiento incluía "granjas, lonjas, fábricas de piensos para alimentación animal y los mataderos". De esta manera, el artículo 15 especificaba algunas de las excepciones establecidas en el artículo 7 ("Limitación de la libertad de circulación de las personas"). Circular por vías y calles solo era posible para, entre otras cosas, adquirir alimentos (art. 7.1.a) y acudir al lugar

1• Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

de trabajo (art. 7.1.c). En un país en el que las comunidades autónomas tienen amplias competencias, el estado de alarma comporta la recentralización temporal del poder legislativo y administrativo, y así lo recordaba el artículo 4.1 del RD. Esto convirtió a los gobiernos autónomos en entidades subordinadas a las decisiones de las delegaciones de gobierno, los representantes del gobierno central en cada comunidad autónoma. Tres días después de la publicación del RD, el gobierno anunció otra con rango de Decreto-Ley, destinado a enfrentar los problemas económicos y sociales del confinamiento². Este nuevo decreto fue parco en materia agraria y consumo alimentario: solo daba instrucciones sobre el funcionamiento del sistema de créditos agrarios (art. 35) y establecía una línea de crédito para garantizar el acceso a la alimentación a población dependiente (art. 1.2.a).

La diversidad de circunstancias locales obligó a las delegaciones de gobierno y, en la medida que mantenían algunas competencias, a gobiernos autónomos y locales, a interpretar el RD. Algunas formas de producción y comercialización de alimentos quedaron en un limbo legal, al albur de la decisión de estas instituciones. Y determinadas decisiones afectaron a la agricultura familiar. Organizaciones agrarias y entidades sociales denunciaron estas limitaciones que consideraron urbanocéntricas, como el cierre de mercados no sedentarios donde los agricultores venden directamente su producción, la prohibición de trasladarse a los huertos de autoconsumo, o el cierre de mataderos municipales donde los pequeños productores pecuarios sacrifican su ganado (Fernández, 2020).

Estas restricciones incrementaron otros problemas con el que se enfrentaba la producción familiar y la de carácter agroecológico; especialmente, la pérdida de dos de sus vías de comercialización: los comedores escolares, por la clausura de toda actividad educativa, y los servicios HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafeterías). El surgimiento de nichos de mercado turísticos y de restauración en los que la gastronomía es el principal valor, ha creado en las últimas décadas un mercado para la producción de proximidad que valora las variedades locales y la producción campesina (Hjalager y Richards, 2003; Gascón, 2018). Pero el RD cerró hoteles y restaurantes.

Esta situación no ha sido exclusiva de España. El International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC), que agrupa más de 6.000 organizaciones de pequeños productores, trabajadores rurales y movimientos sociales del planeta, afir-

2• Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

maba que la mayoría de los países estaban dando prioridad a las empresas alimentarias corporativas y dificultando la producción y comercialización campesina (IPC, 2020). En la misma línea se manifestaba la Coordinadora Europea de La Vía Campesina (ECVC, 2020).

En España, la respuesta se canalizó a través de la plataforma SOScampesinado. Creada por un grupo de mujeres que trabajan en agroecología y feminismo, consiguió coordinar más de 700 organizaciones campesinas, ONG y movimientos sociales para denunciar el impacto de las medidas gubernamentales y reclamar cambios urgentes a favor de la pequeña producción (Begiristain *et al.*, 2020). El 30 de marzo enviaron una carta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), firmada por 150 organizaciones, reclamando, entre otras cosas, la apertura de los mercados no sedentarios de proximidad y la autorización de los desplazamientos a los huertos de autoconsumo (Carta al MAPA, 30/3/2020). El MAPA respondió tres días después (Carta del MAPA, 2/4/2020). Las entidades que coordinaron la reclamación definieron esta respuesta como "poco clara y evasiva"; se trataba de una réplica formal que no aclaraba las dudas que generaba el RD, ni planteaba actuaciones concretas (Soberanía Alimentaria, 2020).

El 8 de abril, en los mismos términos, se enviaron sendas cartas a los Ministerios de Sanidad y de Consumo. Esta vez las firmaban 700 organizaciones sociales. En ella se aseguraba que:

El papel del sector agroalimentario y las pequeñas producciones es clave, pero su actividad se está viendo discriminada, con consecuencias muy graves, por desgracia muy difícilmente reversibles, en las actividades económicas a corto plazo y con gran probabilidad a nivel sociodemográfico y medioambiental a medio y largo plazo (Carta al Ministerio de Sanidad y de Consumo, 8/4/2020).

El Ministerio de Consumo emplazó a una reunión con representantes de SOScampesinado. La plataforma consideró que el encuentro se realizó en un marco de buena predisposición, pero sin resultados prácticos (SOScampesinado, 2020).

Al mismo tiempo, y de forma descentralizada, las organizaciones que conformaban SOScampesinado realizaban peticiones a las instituciones locales y regionales con éxito desigual. La falta de concreción del RD y de las respuestas ministeriales propició que algunos ayuntamientos y comunidades autónomas negociaran con las respectivas delegaciones de gobierno con diferentes resultados. El resultado fue un mapa heterogéneo de reglamentaciones, muchas veces divergentes entre territorios.

El presente trabajo analiza las repercusiones que la aplicación del RD tuvo en dos ámbitos de la agricultura familiar: el cierre de mercados no sedentarios de venta directa, y la prohibición de trabajar los huertos de autoconsumo en las zonas rurales. Estos dos casos ejemplifican esta diversidad de decisiones políticas, y la respuesta de la población campesina y de las organizaciones que defienden la pequeña agricultura. Más allá de la situación coyuntural que supuso la epidemia, nos preguntamos si las políticas de emergencia en el ámbito agrario evidenciaron ese sesgo urbanocéntrico de las que fue acusado por diferentes organizaciones sociales y campesinas, y una apuesta práctica a favor de la agricultura industrial en detrimento de la de carácter familiar.

2. Bases teórico-conceptuales

Durante los primeros meses del 2020, y a nivel global, la pandemia del COVID-19 generó la publicación de estudios que podríamos denominar "de emergencia" sobre sus efectos en la producción y distribución de alimentos. La mayoría analizaba los diferentes escenarios que podía generar la pandemia. Algunos afirmaban que la estructura agroalimentaria estaba abasteciendo los mercados, aunque ciertos sectores tenían pérdidas (Hart *et al.*, 2020) y las restricciones obstaculizaban el transporte de alimentos (FAO, 2020a). Esto llevó a aventurar que la pandemia no tendría repercusiones sustanciales en el futuro (Brewin, 2020; Vos *et al.*, 2020). Pero la mayoría vislumbró un futuro incierto. Concluían que restricciones en las exportaciones y nuevas normativas sanitarias encarecerían los costos de producción y distribución (Barichello, 2020; Deaton y Deaton, 2020; McEwan *et al.*, 2020; McKibbin y Roshen, 2020; Weersink *et al.*, 2020). También, que a ello coadyuvaría la dificultad de acceder a mano de obra jornalera emigrante por el mayor control fronterizo (FAO, 2020a, 2020b; Richards y Rickard, 2020). Aunque estos autores no lo consideraron, tampoco se puede obviar el riesgo de encarecimiento de precios por especulación, a la cual el sector agroindustrial es muy vulnerable; la desestabilización de los mercados favorece prácticas que rompen con la lógica de la oferta y la demanda (Holt-Giménez y Patel, 2009; Magdoff y Tokar, 2009). Fuera por esta u otras razones, en marzo ya se observaba una alta volatilidad en los precios agrarios (Vercammen, 2020). Como es común en estos escenarios (Lang, 2010; Bello, 2012), esta situación iba a afectar especialmente la seguridad alimentaria de los países del sur (FAO, 2020b; Zurayk, 2020) y de la pobla-

ción más vulnerable del norte que, inmersa en una predecible crisis económica, vería reducido sus ingresos (Siche, 2020).

Los trabajos que analizaban el impacto de la pandemia y de las medidas sanitarias que se estaban implementando sobre la agricultura familiar y de proximidad fueron escasos, y planteaban escenarios diferentes. Mientras que algunos afirmaban que la producción familiar era especialmente vulnerable a la crisis (Mhlanga y Ndhlovu, 2020), otros consideraban que se abrían expectativas interesantes, ya fuera por las dificultades que padecerían los mercados globales en los siguientes años, ya por un mayor interés del consumidor en productos saludables (Hobbs, 2020; Kolodinsky *et al.*, 2020; Worstell, 2020).

La poca atención prestada a la pequeña agricultura contrasta con su papel en la alimentación global. La agroecología y la ecología política han demostrado que no solo son la base de modelos de producción más eficientes que la agroindustria en el uso de la energía y los recursos (Sevilla y González de Molina, 1990; Altieri *et al.*, 2012), sino que, a nivel mundial son esenciales para cubrir las necesidades alimentarias de la población (Altieri y Toledo, 2011; Shiva, 2016). Necesidades que se cubren, en buena medida, mediante la producción de autoconsumo (Van del Ploeg, 2010). Como veremos, esto no es solo característico de países del sur; España presenta una amplia red de huertos de autoconsumo, urbanos y rurales, que garantizan la seguridad alimentaria de parte de la población (Tendero, 2017).

3. *Objetivos, casos de estudio y metodología*

3.1. *Objetivos*

Como hemos señalado anteriormente, el objetivo del presente trabajo es analizar cómo afectaron las medidas establecidas por el gobierno español durante el estado de alarma debido a la pandemia en la agricultura familiar. Kerr (2020) y Orden (2020) planteaban la posibilidad de que, frente a la vulnerabilidad de los mercados globales, los gobiernos optasen por políticas proteccionistas que favorecieran la agricultura de circuito corto. Nuestro análisis ha ido en sentido contrario: creemos que el estado español hizo una apuesta por asegurar el suministro de alimentos a través de la

cadena agroindustrial y en detrimento de las de carácter alternativo. El artículo también estudia la respuesta del pequeño campesinado, que en algunos lugares consiguieron que las instituciones locales y regionales aceptaran una interpretación flexible de la normativa jurídica del estado de alarma, y en otros, no.

Para analizar estas políticas gubernamentales, el artículo se centra en dos aspectos concretos: el cierre de los mercados no sedentarios y de venta directa al consumidor, y la prohibición de trabajar en los huertos de autoconsumo en zonas rurales.

3.2. Caso de estudio (I): mercados campesinos en el ámbito urbano (Barcelona)

Los mercados no sedentarios o campesinos son espacios donde, con periodicidad, el productor y elaboradores artesanales venden su producción, o parte de ella, directamente al consumidor (Soler, 2013). Son un nicho de mercado marginal en la estructura agroalimentaria, pero su papel en las economías campesinas que participan en ellas es importante. Por parte del consumidor, su aceptación se debe fundamentalmente a la existencia de una clientela que valora el acceso a productos frescos (Connell *et al.*, 2008; Kirwan, 2004). Por parte del productor, el interés se debe a que se trata de una estrategia que entra dentro de lo que Van der Ploeg denomina recampesinización (2008; con Jingzhong y Schneider, 2012); es decir, la búsqueda de mayor independencia de un mercado que les relega a una situación de vulnerabilidad (Akram-Lodhi y Kay, 2010). No olvidemos que, en los meses anteriores a la detección de los primeros casos de COVID-19 en España, el Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD) medio agrícola giraba alrededor de 5 (COAG, 2020a)³. El papel hegemónico de la gran distribución y la industria alimentaria les facilita acaparar la mayor parte del margen comercial e imponer condiciones en el proceso de producción (controles de calidad, volúmenes, etc.). La venta directa, por tanto, incrementa los beneficios del agricultor por unidad de producto al quedarse el margen comercial, y le da autonomía en el manejo de la explotación. La viabilidad de numerosas fincas pequeñas se consigue gracias a que los recursos disponibles se destinan tanto a la producción como a la comercialización (Mauleón, 2012). La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) calcula que, en España, más de 25.000 explotaciones

³ El IPOD es el número de veces que se multiplica el precio de compra al agricultor hasta que llega al consumidor.

venden a través de mercados y otras formas de venta directa, lo que supone aproximadamente un 2,7 % del total (COAG, 2020b).

La capacidad que tienen los mercados campesinos de fortalecer una economía rural en declive explica el apoyo institucional que reciben en diferentes países (Carey et al., 2011; Soler, 2013). En España, este apoyo se ha vehiculado a través de los ayuntamientos. Barcelona es un ejemplo. En la década pasada, los *mercats de pagès* se multiplicaron. La Xarxa de Consum Solidari (Xarxa), una ONG que defiende la soberanía alimentaria, es la entidad que más las ha impulsado⁴. En 2012 coordinaba un mercado de periodicidad mensual. Inicialmente no fue fácil conseguir productores interesados en participar, porque pocos creían que las ventas fueran a compensar el transporte y el tiempo invertido, pero el mercado funcionó bien. Con una mejor cartera de productores, y tras establecer acuerdos con asociaciones de otros barrios, se abrieron dos nuevos mercados, también de periodicidad mensual. El crecimiento se aceleró en la segunda mitad de la década. En 2019, la Xarxa coordinaba siete mercados, ahora de carácter semanal. Los productores que ponen parada en estos mercados van rotando: en parte, porque tienen que realizar labores en sus fincas; en parte, por política de la Xarxa, que tiene una lista de espera de agricultores interesados en participar.

En este proceso también jugó un papel el Ayuntamiento de Barcelona: no solo asistió a los mercados facilitando espacios, logística o aprobando proyectos para cubrir sus costos, sino que presionó a la Xarxa y otras entidades para crecer y establecer una red tupida de mercados campesinos. Pero este idilio entre Barcelona y el mundo rural quedó suspendido con la pandemia.

3.3. Caso de estudio (II): huertos de autoconsumo en el mundo rural (Alcaine, Teruel)

La agricultura de subsistencia, aquella que se destina a cubrir las necesidades básicas de la unidad doméstica y genera pocos excedentes o ninguno, supone un porcentaje elevado de la producción mundial de alimentos (Warton, 2017), pero al no pasar por el mercado monetarizado, a menudo queda oculta para los sistemas estadísticos y se infravalora su papel económico (Rennie, 1991). Es común identificar esta

4• Ver la sección "El Mercat" en la web de esta organización: <https://xarxaconsum.org/ca/mercat-de-pages/el-mercat/>

forma de producción con los países del Sur (Kostov y Lingard, 2004; Sibhatu y Qaim, 2017). Pero también es habitual en los países del Norte. Y no es una actividad marginal; los estudios de caso muestran que, en determinadas circunstancias, en estos países la producción para el autoconsumo se incrementa incluso cuando los mercados modernos están plenamente establecidos (Ascione, 2015) o en vías de consolidación (Iorga y Toma, 2013). Es el caso de los huertos urbanos. En las últimas décadas, la agricultura urbana ha crecido sustancialmente en Europa. Aunque muchas veces se identifica como una actividad de ocio, pedagógica o política (De Zeeuw *et al.*, 2011; Fernández y Morán, 2012), su papel en el autoconsumo familiar no es desdeñable (De Bon *et al.*, 2010).

Menos atención se ha prestado a los huertos de autoconsumo en los espacios rurales. Sin embargo, en España es habitual encontrar zonas agrarias conformadas por pequeños huertos desligados de cualquier explotación agrícola, trabajados por emigrantes que han regresado a su lugar de origen tras la jubilación o por residentes que se dedican a actividades no agrarias. Alcaine, un pequeño pueblo situado en la comarca de Cuencas Mineras, en el norte de Teruel (Aragón), e históricamente muy afectado por el éxodo rural, es ejemplar. La pandemia encerró en el pueblo a una treintena de personas, muchos de los cuales completaban sus ingresos con la producción hortícola, que fue tajantemente prohibida.

3.4. Metodología

El método de investigación utilizado ha sido el etnográfico, dirigido a conocer y comprender el comportamiento social utilizando técnicas de investigación cualitativas; concretamente, la observación participante, y entrevistas formales y no formales. Los dos casos analizados se conocen en profundidad. El autor formó parte de la entidad que coordina los mercados campesinos de Barcelona durante quince años, y ha participado en su organización. En Alcaine hacemos investigación de campo desde el 2016. Dada la situación de confinamiento, el seguimiento de la situación generada por el estado de alarma se realizó mayoritariamente a través de medios telemáticos (etnografía virtual).

4. Resultados

4.1. Mercados no sedentarios de venta directa. El caso de Barcelona.

Con la pandemia, la mayor parte de los países europeos cerraron o restringieron los mercados no sedentarios. Solo Rumanía y Austria optaron por mantenerlos (ECVC, 2020). En España la situación fue contradictoria. En la mayoría de comunidades autónomas se cerraron, pero algunas, como Baleares o el País Valenciano, los mantuvieron abiertos. Paula Valero, directora de la Dirección General de Soberanía Alimentaria del Govern de les Illes Balears, afirmaba que el cierre de mercados semanales en otras comunidades se debía a un "mal entendimiento" del RD (Carne Cruda, 2020).

Cataluña refleja las contradicciones de las órdenes institucionales. El 13 de marzo, un día antes de la promulgación del estado de alarma, la Generalitat de Catalunya emitió una resolución sobre las medidas a establecer por la pandemia. Su punto 1.h indicaba que era necesario garantizar la continuidad de los mercados campesinos, aunque cumpliendo medidas de distanciamiento social⁵. Las organizaciones campesinas valoraron positivamente esta normativa, ya que algunos ayuntamientos habían decretado la suspensión de los mercados en los días anteriores (Diari de Girona, 2020). Pero la recentralización de competencias por el estado de alarma anuló la resolución de la Generalitat y subordinó todas las medidas al RD. La indefinición de esta norma jurídica estatal hizo que cada municipio estableciese sus propias regulaciones. Aquellos que habían clausurado previamente los mercados, no los abrieron, y otros optaron por cerrarlos; entre estos, Barcelona, el mismo día que se inició el confinamiento. Toda la red de *mercats de pagès* que se había creado con el apoyo del Ayuntamiento se dismanteló temporalmente. En otros municipios, en cambio, se mantuvieron abiertos. La Generalitat volvió a dictaminar la apertura de los mercados a principios de abril (DARP, 2020), pero con éxito relativo, ya que sus decisiones, ahora, no eran vinculantes.

5• Resolució SLT/720/2020, de 13 de març, per la qual s'adopten noves mesures addicionals per a la prevenció i el control de la infecció pel SARS-CoV-2. Generalitat de Catalunya.

La clausura de mercados campesinos se sumó a la pérdida de otros canales de venta directa por el cierre de comedores escolares y de los servicios HORECA. Al tratarse de alimento fresco, difícilmente almacenable, esta situación comportaba la pérdida de la producción. Pero el temor de la agricultura familiar iba más allá: se sospechaba que estas políticas coyunturales que beneficiaban a los supermercados podían afianzarse y volverse permanentes terminado el estado de alarma.

Este sector productivo reaccionó mediante dos estrategias. Una, reclamando al gobierno central medidas específicas a favor de la agricultura familiar y agroecológica, y que aclarase que el RD no prohibía los mercados no sedentarios, a la vez que presionaba a instituciones locales y regionales para que hicieran una lectura no restrictiva del RD. La presión hacia el gobierno central se basó, a partir del mes de abril, en mostrar cómo en determinadas autonomías y municipios los mercados seguían funcionando con protocolos de higiene apropiados, y que lo hacían acatando el RD. Se pedía al gobierno que dictase instrucciones a las delegaciones de gobierno, comunidades autónomas y ayuntamientos para que buscaran soluciones a los mercados no sedentarios (Carta al Ministerio de Consumo, 8/4/2020).

Como ya se ha explicado, el Ayuntamiento de Barcelona cerró la red de mercados al iniciarse el estado de alarma. Los mercados intentaron negociar con el Ayuntamiento, asegurando que el RD no obligaba a ello y que podían establecer mejores medidas sanitarias que los supermercados al situarse en espacios abiertos (Montagut, 2020). No tuvieron éxito. El 9 de abril, organizaciones sociales de la ciudad hicieron pública una carta dirigida a la alcaldesa en similares términos, añadiendo que se estaba dificultando a sectores de la población a acceder a alimentos de buena calidad. Finalmente, mostraban su extrañeza por la clausura de mercados cuando la Generalitat y la Diputación de Barcelona habían elaborado normativas que permitían su continuidad, y que se estaban aplicando en otras localidades (Carta a l'alcaldessa de Barcelona, 9/4/2020). La presión social, poco a poco, fue logrando que la mayoría de los municipios de Cataluña reabrieran los mercados campesinos (Unió de Pagesos, 2020). En Barcelona volvieron a funcionar el 18 de abril, más de un mes después de su clausura.

La segunda estrategia implementada por las explotaciones familiares y agroecológicas ante el colapso de sus canales comerciales fue de carácter económico, creando o potenciando otros sistemas de venta directa (Batalla *et al.*, 2020). Básicamente, mediante la venta por internet o a grupos y cooperativas de consumo. A tal efecto, algunas organizaron plataformas virtuales de comercialización. Otras, ya las tenían.

Los productores que participaban en los mercados coordinados por la Xarxa se beneficiaron de que esta organización contase con una red de grupos de consumo.

Esta red había sido amplia en la década de 2000; la mayor de Barcelona, con cerca de 300 unidades de consumo (Riutort, 2011). Los grupos y cooperativas de consumo habían crecido exponencialmente en Cataluña a lo largo de esa década (Vivas, 2010), pero entraron en crisis a principio de las siguiente (Pérez-Suárez y Márquez, 2018). La Xarxa no fue una excepción, y el número de grupos de consumo y de socios se había reducido, pero siguió manteniendo la red. Esto permitió activarla, con relativo éxito, como solución de urgencia ante la clausura de los mercados. En aquellos mercados situados en barrios donde la Xarxa no contaba con punto de distribución, las cestas se repartían a domicilio.

Las ventas por estas vías de comercialización crecieron rápidamente. Esto permitió dar salida a parte de la producción que ahora no se podía destinar a HORECA, escuelas y, especialmente, mercados campesinos, pero no era una solución exenta de problemas. La venta a domicilio comportaba una logística que encarecía la comercialización y reducía los márgenes de beneficio. En algunos casos, cuando los clientes estaban excesivamente distanciados unos de otros, no era rentable. Además, la preparación de los pedidos incrementó el trabajo del productor en la explotación; aquellos que tuvieron más éxito acabaron desbordados. Pero la mayoría de los agricultores, que nunca habían trabajado por esos medios y/o no formaban parte de estructuras organizativas más amplias, no se pudieron articular. En estos casos, al agricultor no le quedó otra opción que dirigirse a las vías comerciales convencionales sacrificando el margen comercial, o ver como su producción se agostaba en el campo o el almacén (Bandera, 2020; Molero, 2020).

4.2. Huertas para el autoconsumo en el mundo rural. El caso de Alcaine (Teruel)

Alcaine es un pueblo afectado por el éxodo rural y la despoblación: en 1910 superaba los 1.200 habitantes; en 2019 tenía censados solo 59⁶. Sin embargo, más del 95 % de las casas que existían en el momento de mayor esplendor demográfico se mantienen en pie. La paradoja se explica porque son segundas residencias; sus propietarios son los emigrantes y sus descendientes. Alcaine se convirtió en destino turístico para esta población a medida que consolidaron su economía, se generalizó el coche particular y mejoró la red de carreteras.

6• Datos del Instituto Nacional de Estadística (<https://www.ine.es>)

El rol de Alcaine como destino turístico para sus emigrantes reactivó la huerta. En 1926, las mejores tierras cerealistas del pueblo fueron anegadas por el pantano de Cueva Foradada. La vida agraria quedó reducida a la actividad pecuaria, al olivo, la apicultura, y a una rica huerta que ya había sido ensalzada por Madoz (1845). Huerta de aluvión, fértil y tempranera, fue abandonada resultado del éxodo, pero en la década de 1980 empezó a ser recuperada por aquellos emigrantes que practicaban el turismo residencial en su lugar de origen. A medida que alcanzaban la jubilación, algunos alargaron sus estadias, y eso les permitió dedicarse con mayor esmero a la huerta y aprovechar mejor las temporadas agrarias. Por su parte, se creó una economía alrededor de la actividad constructiva, en la rehabilitación de las casas de segunda residencia, que permitió a algunas familias no emigrar; éstas también hacían uso de la huerta. De esta manera, en el momento en el que los censos de Alcaine marcaban su nivel demográfico más bajo, la huerta era aprovechada en su totalidad (Cañada y Gascón, 2016). Con el inicio de siglo, la primera generación de emigrantes entró en la ancianidad o fallecieron, y parte de la huerta fue abandonada. No obstante, para aquellos que la siguen trabajando, juega un papel importante en sus economías: el autoconsumo supone un complemento a sus ingresos.

El 9 de abril de 2020, el Diario de Teruel publicó una carta al director escrita por una residente en Alcaine. La carta denunciaba que, en un pueblo en el que viven habitualmente solo una treintena de persona, se les prohibía acceder y cuidar el huerto. La Guardia Civil, dependiente de la Delegación del Gobierno, patrullaba para asegurar que se cumplía esta restricción. La autora, enfermera jubilada, incidía en la contradicción que suponía no poder hacer labores de autoconsumo en unos espacios en el que es difícil encontrarse con nadie, pero tener que desplazarse, para adquirir productos hortícolas, a un concurrido supermercado situado a decenas de kilómetros. Finalmente se preguntaba "¿qué comeremos dentro de unos meses si nadie va al huerto?" (Gascón, 2020).

No era un caso y reclamación particular. La prohibición de acceder a los huertos de autoconsumo se generalizó en toda España, y se convirtió en una de las reclamaciones de SOScampesinado. El RD establecía medidas para asegurar "el funcionamiento de los servicios de los centros de producción". Pero en buena parte del territorio se entendió que la producción de alimentos era una actividad exclusivamente profesional, de tal manera que solo se permitió la movilidad a quien estaba dado de alta en el Régimen Agrario, tenía un contrato laboral con alguna finca, o era propietario de tierras. Cabe señalar que, en el mundo rural, es común que el usufructo de las huertas se establezca mediante acuerdos no formales.

De nuevo se evidenció el carácter urbanocéntrico del RD. Por un lado, imponía medidas de confinamiento apropiadas para espacios con alta densidad poblacional, pero incoherentes en espacios rurales con una población relativa tan baja que se han definido como vacíos (Sanz, 2016). Por otro, no consideraba que en el mundo rural se practican actividades no remuneradas, pero con un papel relevante en la economía doméstica. Finalmente, tampoco contemplaba la existencia de mecanismos consuetudinarios de tenencia y usufructo de tierras.

A su carácter urbanocéntrico hubo que añadir, de nuevo, la falta de claridad del RD y que el gobierno estatal no aclarase las dudas que generaba su aplicación. Así, el 15 de abril, el Ministerio de Interior dictó una instrucción que establecía que "el cuidado o recolección de huertos de consumo solo se puede considerar autorizado de manera excepcional en los casos en los que el consumo del producto de los mismos resulte imprescindible para atender a su subsistencia" (Muñiz, 2020). Pero, ¿qué se entiende por imprescindible? ¿Situaciones de pobreza alimentaria extrema? Como en el caso de los mercados, la aplicación dependió de la interpretación de las delegaciones de gobierno y en la capacidad de las instituciones autonómicas para influenciar en ellas si consideraba que su interpretación no era la adecuada. En Extremadura y Euskadi, por ejemplo, se permitió acudir a los huertos de autoconsumo al poco tiempo de iniciarse el confinamiento (Díez, 2020; Ecologistas en Acción, 2020). Igual sucedió en Baleares, Galicia, Valencia y Cataluña, impulsados por la presión social. Sin embargo, la proscripción se mantuvo en Castilla y León (Agronews Castilla y León, 2020) y en Castilla-La Mancha (Alh, 2020).

En Aragón, la prohibición fue drástica (Ruiz, 2020). Sin embargo, la Diputación General de Aragón (DGA), el gobierno autónomo de esta comunidad, presionado por la ciudadanía rural, intentó negociar su flexibilización: el 12 de abril, el presidente de la DGA solicitó sin éxito al presidente de gobierno que se levantase la restricción (Díez, 2020); a mediados de mes, el consejero de Agricultura de la DGA afirmaba que seguían negociando con el MAPA, pero que por el momento debían acatar la normativa nacional (C. García, 2020); a finales de marzo, la DGA reclamaba al gobierno estatal que se acelerase el desconfinamiento del medio rural, dada su baja densidad de población y la necesidad de atender el campo (A. García, 2020). Las sucesivas medidas de desconfinamiento decretadas a mediados de abril por el gobierno español, que permitió acudir a los trabajos considerados no esenciales, no afectaron a las restricciones al acceso a los huertos. A finales de abril, un mes y medio después de iniciarse el estado de alerta, la prohibición seguía vigente. El riesgo ya no era la pérdida de la producción que estaba madurando en la huerta, sino la de la cosecha estival que se debía estar sembrando.

5. *Discusión*

Durante el estado de alarma, la pequeña producción de carácter familiar o agroecológico se enfrentó a situaciones que pusieron en riesgo su viabilidad. Hemos visto dos casos. Uno, el de aquellas fincas que explotan relativamente pocos recursos, pero obtienen el margen comercial vendiendo directamente al consumidor. Al cierre de escuelas y de servicios HORECA, a los que muchos suministraban, se sumó su principal vía de comercialización: los mercados campesinos. En algunos casos, pudieron establecer vías alternativas de comercialización, como la venta a domicilio o a cooperativas de consumo. En otros, en cambio, como nos comentó algunos productores, parte de la producción se echó a perder o tuvieron que venderlo por vías convencionales, sacrificando el margen comercial. En el caso de los productores rurales de autoconsumo, muchos no pudieron desplazarse a sus huertas o asumían el riesgo de una multa. No solo perdieron la producción de primavera; tampoco pudieron preparar adecuadamente la siguiente cosecha.

La clausura de mercados campesinos y las restricciones a los hortelanos de autoconsumo se levantaron durante la segunda mitad de abril e inicios de mayo. Aunque el estado de alarma establecía la centralización de poderes, el proceso tuvo un calendario diferente en unas comunidades y en otras, y en unos u otros municipios, dependiendo de la interpretación de la normativa legal que hicieron los poderes públicos locales y autonómicos, del éxito de la presión social y de organizaciones agrarias, y de la voluntad de negociación de cada delegación de gobierno. En Barcelona, los *mercats de pagès* volvieron a funcionar cinco semanas después del cierre decretado por el Ayuntamiento, pero nunca fueron clausurados en otras localidades catalanas; en Alcañiz y en toda Aragón, los productores debieron esperar hasta el 2 de mayo para desplazarse legalmente a sus huertos⁷, cuando en otras comunidades no se dieron esas restricciones o duraron mucho menos.

Movimientos sociales y organizaciones campesinas definieron de urbanocéntricas las normativas estatales del estado de alarma (Batalla *et al.*, 2020). Ciertamente, y

7• Orden SND/381/2020, de 30 de abril, por la que se permite la realización de actividades no profesionales de cuidado y recolección de producciones agrícolas.

a diferencia de lo que vaticinaban algunos estudios sobre los efectos de las políticas anti-pandemia en la agricultura (Hobbs, 2020; Kolodinsky *et al.*, 2020; Worstell, 2020), en España se establecieron en base a las necesidades y las características de las ciudades. En el mundo rural, donde los índices de pobreza son importantes (Izcara, 2002), ya hemos visto como puso en riesgo los mecanismos tradicionales de autosuministro. Pero también se puede hablar de industrialismo: las medidas favorecieron el modelo agroindustrial en detrimento de sistemas de producción y de comercialización alternativas. Los supermercados aumentaron la facturación en establecimiento entre un 12 % y un 15 %, aunque tuvieron que destinar parte de los beneficios a establecer nuevas medidas higiénicas (Salvatierra, 2020). Y el crecimiento de sus ventas online alcanzó un 74 % (Lema, 2020). Más allá del incremento de ingresos, la situación consolidó, al menos temporalmente, su predominio en la cadena agroalimentaria.

La agricultura familiar y agroecológica, en cambio, no solo tuvo que enfrentar cambios en los protocolos de higiene de producción y comercialización. Tuvo, también, que multiplicar esfuerzos para buscar formas de venta alternativa, creando, por ejemplo, plataformas de comercialización online. Y aún con eso, la mayoría vio reducido sus ingresos, incluso poniendo en riesgo la viabilidad de la explotación. Aún más, se vio abocada a destinar tiempo y esfuerzos a organizarse para plantear acciones de presión política. Durante la primera fase de la pandemia, se observó la capacidad de respuesta y resiliencia de este tejido productivo, aún con todas estas limitaciones, si bien aún no se puede saber si supondrán transformaciones en sus estructuras organizativas y comerciales, y si todas las explotaciones podrán enfrentar estos cambios.

6. Conclusiones y orientaciones futuras

Las medidas políticas tomadas mientras duraron las fases más duras del confinamiento supusieron un ataque a la sociedad rural que busca alternativas independientes. Pero no parece que fueran dirigidas a favorecer expresamente el modelo de producción y comercialización agroindustrial. De nuevo, el caso de los mercados campesinos en Barcelona es ejemplar. El Ayuntamiento llevaba años impulsándolos, entre otras medidas destinadas a favorecer formas de consumo alternativas que beneficiaban a la pequeña producción. Sin embargo, los clausuró en cuanto se inició el confinamiento. Más que un giro político, habría que entenderlo como la persistencia de una ideología de crecimiento que coloniza mentalidades, y que se activa en situaciones de

crisis, cuando no hay tiempo para la reflexión; una demostración del concepto gramsciano de hegemonía cultural (Gramsci, 2009).

La recentralización de competencias durante el estado de alarma también fue resultado de esta situación. La falta de concreción sobre la producción no agroindustrial generó ineficiencias que tuvieron diferentes repercusiones en el territorio dependiendo de la capacidad de actuación de las instituciones descentralizadas y de organización de la sociedad civil; en aquellos casos en los que ésta era más potente, la interpretación de la normativa jurídica tendió a ser más flexible en interés de la agricultura familiar. Se ha de destacar la capacidad de organización del sector agroecológico y familiar para responder a las políticas gubernamentales a través de la plataforma SOScampesinado. Una acción tan amplia no se había visto desde los mejores momentos de Plataforma Rural, la coordinadora de organizaciones sociales y sindicatos agrarios que asumió la representatividad de La Vía Campesina en España en la década de los 2000. Plataforma Rural fue perdiendo fuerza a medida que se fue ahondando la crisis del 2007; el frente común fue sustituido por acciones y estructuras de carácter sectorial y territorial. Habrá que ver si SOScampesinado se mantendrá tras la emergencia.

Igualmente, se habrá de seguir las medidas y efectos que puedan tener posibles restricciones a la movilidad o nuevos confinamientos en esta agricultura alternativa, cuando aún no se ha conseguido controlar el Covid-19. Y observar si al finalizar la pandemia se ha incrementado la vulnerabilidad de las pequeñas explotaciones agrarias, si se han mostrado resilientes, o si, como se atisbó en el periodo analizado, el sector sufre una reestructuración en detrimento de las más independientes y a favor de aquellas inmersas en redes que facilitan la comercialización y la acción política.

7. Referencias

- Agronews Castilla y León (19/3/2018). *El trabajo de los huertos en los pueblos para consumo propio es una parte fundamental en la economía del mundo rural*. Recuperado de: <https://www.agronewscastillayleon.com/el-trabajo-de-los-huertos-en-los-pueblos-para-consumo-propio-es-una-parte-fundamental-en-la-economia> (15/4/2020).
- Akram-Lodhi, A. H., y Kay, C. (2010). Surveying the agrarian question: current debates and beyond. *Journal of Peasant Studies*, 37(2), 255-284. <https://doi.org/10.1080/03066151003594906>
- Alh, R. (31/3/2020). Asalto a la autosuficiencia rural. *elsaltodiario.com*. Recuperado de: <https://www.elsaltodiario.com/peninsula/asalto-a-la-autosuficiencia-rural> (31/3/2020).

- Altieri, M. A., Funes-Monzote, F. R., y Petersen, P. (2012). Agroecologically efficient agricultural systems for smallholder farmers. *Agronomy for Sustainable Development*, 32(1), 1-13. <https://doi.org/10.1007/s13593-011-0065-6>
- Altieri, M. A., y Toledo, V. M. (2011). The agroecological revolution in Latin America: Rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *Journal of Peasant Studies*, 38(3), 587-612. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.582947>
- Ascione, E. (2015). La diffusione dell'autoconsumo nelle imprese agricola. *Rivista di Economia Agraria*, 70(2), 163-184. <https://doi.org/10.13128/REA-18005>.
- Bandera, E. (18/3/2020). La huerta asturiana reclama poder sobrevivir al coronavirus. *La Voz de Asturias*. Recuperado de <https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2020/04/17/huerta-asturianareclama-poder-sobrevivir-coronavirus/00031587141483670419252.htm?fbclid=IwAR3s5rYka04m6TjA0U65JOy6wyn4mk6p6ia7ZZN2yxSDfZiAgQb2WPeJTFE> (18/3/2020).
- Barichello, R. (2020). The COVID 19 Pandemic: Anticipating its Effects on Canada's Agricultural Trade. *Canadian Journal of Agricultural Economics*, 68(2), 219-224. <https://doi.org/10.1111/cjag.12244>
- Batalla, L., Corro, A., Hierro, A., Homs, P., Ravera, F., Rivera-Ferre, M. G., y Sastre, A. (2020). *Xarxes alimentàries locals en temps de COVID-19*. Barcelona: Arran de Terra. Recuperado de: <https://arrandeterra.org/impacte-i-reptes-de-les-xarxes-alimentaries-amb-la-covid-19/> (8/11/2020).
- Begiristain, M., Dopazo, P., Milgroom, J., Álvarez, I., Oteros, E., Rivera, M., y Di Masso, M. (2020). Aprendizajes de una campaña agroecológica y feminista. *Soberanía Alimentaria: Biodiversidad y culturas*, 38. Recuperado de: <https://www.soberaniaalimentaria.info/numeros-publicados/74-numero-38/768-soscampesinado> (8/11/2020).
- Bello, W. (2012). *Food wars*. Virus.
- Brewin, D. (2020). The impact of COVID-19 on the grains and oilseeds sector. *Canadian Journal of Agricultural Economics*, 68(2), 185-188. <https://doi.org/10.1111/cjag.12239>
- Cañada, E., y Gascón, J. (2016). Urbanizar el paisaje: turismo residencial, descampesinización, gentrificación rural. En: J. Gascón, y E. Cañada (eds.), *Turismo residencial y gentrificación rural* (pp. 5-36), Pasos.
- Carey, C., Bell, P., Duff, A., Sheridan, M., y Shields, M. (2011). Farmers' Market consumers: A Scottish perspective. *International Journal of Consumer Studies*, 35(3), 300-306. <https://doi.org/10.1111/j.1470-6431.2010.00940.x>
- Carne Cruda (31/3/2020). Coronavirus en la España vaciada (programa 660). Recuperado de: https://www.eldiario.es/carnecruda/programas/Coronavirus-Espana-vaciada_6_1011808842.html (31/3/2020).
- Carta a l'alcalde de Barcelona (9/4/2020). Recuperado de: <http://xarxaconsum.org/wp-content/uploads/2020/04/Volem-Mercats-de-Pag%C3%A8s-a-BCN.pdf> (20/4/2020).

- Carta al Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (30/3/2020). Recuperado de: <https://www.soberaniaalimentaria.info/otros-documentos/luchas/723-carta-mapa> (30/3/2020).
- Carta al Ministerio de Consumo (8/4/2020). Recuperado de: https://www.soberaniaalimentaria.info/images/descargas/Carta2_Consumo.pdf (8/4/2020).
- Carta al Ministerio de Sanidad (8/4/2020). Recuperado de: https://www.soberaniaalimentaria.info/images/descargas/Carta2_Sanidad.pdf (8/4/2020).
- Carta del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (2/4/2020). Recuperado de: <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2020/04/carta-respuesta-mapa.pdf> (4/4/2020).
- COAG (2020a). IPOD: *Histórico mes a mes 2008-2019*. Recuperado de: <http://coag.coag.org/post/ipod-indice-de-precios-en-origen-y-destino-de-los-alimentos-122677>. (10/3/2020)
- COAG (2020b). *COAG pide a los ayuntamientos que autoricen la celebración de los mercados de agricultores con las medidas sanitarias pertinentes*. Recuperado de: <http://coag.coag.org/post/coag-pide-a-los-ayuntamientos-que-autoricen-la-celebracion-de-los-mercados-de-ag-291086> (3/24/2020).
- Connell, D., Smithers, J., y Joseph, A. (2008). Farmers' markets and the 'good food' value chain. *Local Environment*, 13(3), 169-185. <https://doi.org/10.1080/13549830701669096>
- DARP (3/4/2020). *Noves mesures per garantir la continuïtat dels mercats setmanals de productes frescos a l'aire lliure*. Recuperado de: <http://agricultura.gencat.cat/ca/inici/nota-premsa/?id=384412> (10/4/2020).
- De Bon, H., Parrot, L., y Moustier, P. (2010). Sustainable urban agriculture in developing countries: A review. *Agronomy for sustainable development*, 30(1), 21-32. <https://doi.org/10.1051/agro:2008062>
- De Zeeuw, H., Van Veenhuizen, R., y Dubbeling, M. (2011). The role of urban agriculture in building resilient cities in developing countries. *Journal of Agricultural Science*, 149(1), 153-163. <https://doi.org/10.1017/S0021859610001279>
- Deaton, J., y Deaton, B. (2020). Food security and Canada's agricultural system challenged by COVID 19. *Canadian Journal of Agricultural Economics*, 68(2), 143-149. <https://doi.org/10.1111/cjag.12227>
- Diari de Girona (14/3/2020). *El Govern demana garantir la venda de productes frescos als mercats*. Recuperado de: <https://www.diaridegirona.cat/economia/2020/03/14/govern-demana-garantir-venda-productes/1034212.html> (17/3/2020).
- Díez, P. (20/4/2020). *Dadme un huerto... y cambiaré el mundo*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/aragon/elprismatico/Dadme-huerto-cambiar-mundo_6_1018458155.html (20/4/2020).
- Ecologistas en Acción (14/4/2020). *Por la defensa de la agricultura y ganadería de autoconsumo*. Recuperado de: https://www.ecologistasenaccion.org/141044/por-la-defensa-de-la-agricultura-y-ganaderia-de-autoconsumo/?fbclid=IwAR0Pg2MrU0TGqHH4WX_XxpK6Fat0VraGpkRHPTvtGC8BhydAaLVoMHMQbbe (15/4/2020)-

- ECVC (2020). *Encuesta de ECVC sobre el impacto de la covid-19 en la agricultura campesina*. Abril 2020. Recuperado de: <https://www.eurovia.org/wp-content/uploads/2020/04/ENCUESTA-DE-ECVC-SOBRE-EL-IMPACTO-DE-LA-COVID-19-EN-LA-AGRICULTURA-CAMPESINA.pdf> (3/4/2020).
- FAO (2020a). *Novel Coronavirus (COVID-19): Answers to frequently asked questions*. Recuperado de: <http://www.fao.org/2019-ncov/q-and-a/en/> (8/4/2020).
- FAO (2020b). *Joint Statement on COVID-19 Impacts on Food Security and Nutrition*. Recuperado de: <http://www.fao.org/news/story/en/item/1272058/icode/> (8/4/2020).
- Fernández de Casadevante, J. L., y Morán, N. (2012). Nos plantamos! Urbanismo participativo y agricultura urbana en los huertos comunitarios de Madrid. *Hábitat y sociedad*, 4(4), 55-71. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2012.i4.04>
- Fernández, F. (15/4/2020). Hacer de la necesidad virtud: ¿Dónde quedarán los territorios rurales en esta crisis global? *La Marea*. Recuperado de: https://www.lamarea.com/2020/04/15/hacer-de-la-necesidad-virtud-hacia-un-sistema-alimentario-mas-relocalizado-7/?fbclid=IwAROMAljtwQr67JsaQYidoXZq6B43NNRgpRD1gBSXmkwGNZsWZXqA_nZURyY (15/4/2020).
- García, A. (29/4/2020). Aragón reclamará a Sánchez que atienda su realidad territorial y flexibilice la desescalada. *El Heraldo de Aragón*. Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2020/04/29/aragon-pedira-gobierno-adelantar-desescalada-medio-rural-1372192.html> (29/4/2020).
- García, C. (20/4/2020). No cabe pensar en traer temporeros extranjeros. *El Heraldo de Aragón*. Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2020/04/20/no-cabe-pensar-en-traer-temporeros-extranjeros-1370558.html> (20/4/2020).
- Gascón, J. (2018). Turismo, agricultura y alimentación. En: F. X. Medina, y M. P. Leal (eds.), *Gastronomía y turismo en Iberoamérica* (pp. 15-32), Trea.
- Gascón, M. (9/4/2020). Cuando la prevención linda con lo absurdo. *Diario de Teruel*. Carta al director.
- Gramsci, A. (2009) *Antología*. Siglo XXI.
- Hart, C. E., Hayes, D. J., Jacobs, K. L., Schulz, L. L., y Crespi, J. M. (2020). *The Impact of COVID-19 on Iowa's Corn, Soybean, Ethanol, Pork, and Beef Sectors*. Iowa State University.
- Hjalager, A. M., y Richards, G. (eds.) (2003). *Tourism and gastronomy*. Routledge.
- Hobbs, J. (2020). Food supply chains during the COVID 19 pandemic. *Canadian Journal of Agricultural Economics*, 68(2), 171-176. <https://doi.org/10.1111/cjag.12237>
- Holt-Gimenez, E., y Patel, R. (2009). *Food rebellions*. Food First.
- Iorga, A., y Toma, E. (2013). Assessing self-consumption importance on the income in rural areas. *Scientific Papers: Management, Economic Engineering in Agriculture & Rural Development*, 13(2), 185-188.

- IPC (7/3/2020). COVID-19 – Small-scale food producers stand in solidarity and will fight to bring healthy food to all. *foodsovereignty.org*. Recuperado de: <https://www.foodsovereignty.org/covid-19/> (9/3/2020).
- Izcara, S. P. (2002). Infraclases rurales: Procesos emergentes de exclusión social en España. *Reis*, (97), 127-154. <https://doi.org/10.2307/40184367>
- Kerr, W. A. (2020). The COVID 19 pandemic and agriculture—Short and long run implications for international trade relations. *Canadian Journal of Agricultural Economics*, 68(2), 225-229. <https://doi.org/10.1111/cjag.12230>
- Kirwan, J. (2004). Alternative strategies in the UK agro-food system: Interrogating the alterity of farmers' markets. *Sociologia Ruralis*, 44(4), 395-415. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9523.2004.00283.x>
- Kolodinsky, J., Sitaker, M., Chase, L., Smith, D., y Wang, W. (2020). Food Systems Disruptions. *Journal of Agriculture, Food Systems and Community Development*, 9(3), 1-4. <https://doi.org/10.5304/jafscd.2020.093.013>
- Kostov, P., y Lingard, J. (2004). Subsistence agriculture in transition economies. *Journal of Agricultural Economics*, 55(3), 565-579. <https://doi.org/10.1111/j.1477-9552.2004.tb00115.x>
- Lang, T. (2010). Crisis? What crisis? The normality of the current food crisis. *Journal of Agrarian Change*, 10(1), 87-97. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2009.00250.x>
- Lema, M. (7/4/2020). Las ventas 'online' de los supermercados se disparan un 74 % en la segunda semana de confinamiento. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/economia/2020-04-07/las-ventas-de-los-supermercados-suben-un-74-en-la-segunda-semana-de-confinamiento-y-se-dispara-el-canal-online.html> (8/4/2020).
- Madoz, P. (1845). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo I. Estereotipia de Madoz y Sagasti.
- Magdoff, F., y Tokar, B. (2009). Agriculture and Food in Crisis. *Monthly Review*, 61(3). Recuperado de: <https://monthlyreview.org/2009/07/01/an-overview-of-the-food-and-agriculture-crisis/> (1/5/2020).
- Mauleón, J. R. (2012). Mercados de Agricultores en España: diagnóstico y propuesta de actuación. *Ager: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (13), 53-84. <https://doi.org/10.4422/ager.2011.06>
- McEwan, K., Marchand, L., Shang, M., y Bucknell, D. (2020). Potential implications of COVID-19 on the Canadian pork industry. *Canadian Journal of Agricultural Economics*, 68(2), 201-206. <https://doi.org/10.1111/cjag.12236>
- McKibbin, W., y Roshen, F. (2020). The Global Macroeconomic Impacts of COVID-19: Seven Scenarios (March 2, 2020). *CAMA Working Paper No. 19/2020*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3547729>
- Mhlanga, D., y Ndhlovu, E. (2020). Socio-economic Implications of the COVID-19 Pandemic on Smallholder Livelihoods in Zimbabwe. *Preprints*, 2020040219. <https://doi.org/10.20944/preprints202004.0219.v1>

- Molero, J. (30/3/2020). Pequeña producción, mercados campesinos y Coronavirus. *Red de ciudades por la agroecología*. Recuperado de: <https://www.ciudadesagroecologicas.eu/pequena-produccion-mercados-campesinos-y-coronavirus/> (1/4/2020).
- Montagut, X. (3/4/2020). Venda directa i situació d'alarma pel Coronavirus *Kaosenlared.net*. Recuperado de: <https://kaosenlared.net/venda-directa-i-situacio-dalarma-pel-coronavirus/> (4/4/2020).
- Muñiz, R. (21/4/2020). Interior permite cuidar del huerto solo a quien lo necesite para subsistir. *elcomercio.es*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.es/sociedad/coronavirus-asturias-cuidar-huerto-20200420154841-nt.html?ref=https://www.google.com> (21/4/2020).
- Orden, D. (2020). Resilience test of the North American food system. *Canadian Journal of Agricultural Economics*, 68(2), 215-217. <https://doi.org/10.1111/cjag.12238>
- Pérez-Suárez, M., y Márquez, J. A. (2018). El Estado de las Cooperativas de Consumo: Un enfoque de abajo hacia arriba. *REVESCO*, (128), 173-191. <https://doi.org/10.5209/REVE.60734>
- Rennie, S. J. (1991). Subsistence agriculture versus cash cropping. *Journal of Rural Studies*, 7(1/2), 5-9. [https://doi.org/10.1016/0743-0167\(91\)90032-N](https://doi.org/10.1016/0743-0167(91)90032-N)
- Richards, T. J., y Rickard, B. (2020). COVID 19 impact on fruit and vegetable markets. *Canadian Journal of Agricultural Economics*, 68(2), 189-194. <https://doi.org/10.1111/cjag.12231>
- Riutort, S. (2011). Espacios de transformación social e innovación en el consumo: El caso de las organizaciones de consumo agroecológico de Barcelona. *Mientras Tanto*, (116), 77-103.
- Ruiz, L. (17/4/2020). Con los huertos llenos a reventar y sin poder recoger las verduras. *El Heraldo de Aragón*. Recuperado de: https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2020/04/17/hortal-del-canal-zaragoza-cumple-seis-anos-huertos-reventar-y-sin-poder-trabajarse-por-paron-coronavirus-1369936.html?utm_source=whatsapp.com&utm_medium=socialshare&utm_campaign=desktop&fbclid=IwAR2wzljhkyG-rnmGSf8VJ7CUxtyf0FHGVrWjSGB_qFTU8gSbWDxZKxLS0E (17/4/2020).
- Salvatierra, J. (23/4/2020). El mes no tan soñado de los supermercados. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/economia/2020-04-22/el-mes-no-tan-sonado-de-los-supermercados.html> (23/4/2020).
- Sanz, M. A. (2016). Discursos en torno a la despoblación en Teruel desde la prensa escrita. *Ager: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (20), 105-137. <https://doi.org/10.4422/ager.2016.01>
- Sevilla, E., y González de Molina, M. (1990). Ecosociología: Algunos elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica en la agricultura. *Reis*, (52), 7-45. <https://doi.org/10.2307/40183497>
- Shiva, V. (2016). *Who Really Feeds the World?*. North Atlantic Books.
- Sibhatu, K., y Qaim, M. (2017). Rural food security, subsistence agriculture, and seasonality. *PLoS one*, 12(10), e0186406. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0186406>

- Siche, R. (2020). What is the impact of COVID-19 disease on agriculture?. *Scientia Agropecuaria*, 11(1), 3-6. <https://doi.org/10.17268/sci.agropecu.2020.01.00>
- Soberanía Alimentaria (8 de abril de 2020). Movilización sin precedentes a favor de la alimentación de proximidad. Recuperado de: <https://www.soberaniaalimentaria.info/otros-documentos/luchas/728-movilizacion-sin-precedentes-a-favor-de-la-alimentacion-de-proximidad> (8/4/2020).
- Soler, C. (2013). *Mercats Municipals: Una eina de potenciació del camp?* Barcelona: Revista Soberanía Alimentaria.
- SOScampesinado (23/4/2020). La agricultura a pequeña escala sigue esperando respuestas. *Soberanía Alimentaria*. Recuperado de: <https://www.soberaniaalimentaria.info/otros-documentos/luchas/737-sos-campesinado> (23/4/2020).
- Tendero, G. (ed.) (2017). *La ciudad agraria*. Icaria.
- Unió de Pagesos (24/4/2020). La majoria d'ajuntaments han recuperat els mercats d'aliments a l'aire lliure. Recuperado de: <https://uniopagesos.cat/comunicat-de-premsa/la-majoria-d-ajuntaments-han-recuperat-els-mercats-daliments-a-l-aire-lliure/?fbclid=IwAR3jBdDFuTUu3WMPlrDB5MUcUHg5D1cfhJWjqpCFExAtfLdxxdk9XIZT9A> (25/4/2020).
- Van der Ploeg, J. D. (2008). *The new peasantries*. Routledge.
- Van der Ploeg, J. D. (2010). The peasantries of the twenty-first century: The commoditisation debate revisited. *Journal of Peasant Studies*, 37(1), 1-30. <https://doi.org/10.1080/03066150903498721>
- Van der Ploeg, J. D., Jingzhong, Y., y Schneider, S. (2012). Rural development through the construction of new, nested, markets. *Journal of Peasant Studies*, 39(1), 133-173. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.652619>
- Vercammen, J. (2020). Information rich wheat markets in the early days of COVID 19. *Canadian Journal of Agricultural Economics*, 68(2), 177-184. <https://doi.org/10.1111/cjag.12229>
- Vivas, E. (2010). Consumo agroecológico, una opción política. *Viento Sur*, (108), 54-63.
- Vos, R., Martin, W., y Laborde, D. (10/3/2020). As COVID-19 spreads, no major concern for global food security yet. Washington: IFPRI [Blog post]. Recuperado de: <https://www.ifpri.org/blog/covid-19-spreads-no-major-concern-global-food-security-yet> (1/4/2020).
- Weersink, A., von Massow, M., y McDougall, B. (2020). Economic thoughts of the potential implications of COVID-19 on the Canadian dairy and poultry sectors. *Canadian Journal of Agricultural Economics*, 68(2), 195-200. <https://doi.org/10.1111/cjag.12240>
- Wharton, C. (ed.) (2017). *Subsistence agriculture and economic development*. Routledge.
- Worstell, J. (2020). Ecological Resilience of Food Systems in Response to the COVID-19 Crisis. *Journal of Agriculture, Food Systems and Community Development*, 9(3), 1-8. <https://doi.org/10.5304/jafscd.2020.093.015>
- Zurayk, R. (2020). Pandemic and Food Security. *Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Development*, 9(3), 1-5. <https://doi.org/10.5304/jafscd.2020.093.014>

Extended abstract

Introduction and justification

On March 14, 2020, the Government of Spain declared a state of alarm due to the COVID-19 pandemic. In a country in which the regions (called "Autonomous Communities") have extensive powers, the state of alarm involves the temporary recentralization of the legislative and administrative power. The regions became entities subordinate to the Government Delegations -representatives of the Central Government in each region-.

On the same date, 14 March, the Central Government published a Royal Decree (DR) that established the conditions of lockdown. Mobility and functioning restrictions excluded basic activities such as food production and distribution. But some methods of food production and marketing were left in legal limbo, especially those that affected small family farming. Among other measures, non-permanent markets - where farmers sell their production directly - were closed, and moving to self-consumption orchards was prohibited.

Objectives, methodology and sources

During the first months of 2020, and at the global level, numerous "emergency studies" on the effects of the pandemic on food production and distribution were published. However, few of them analysed the impact of the pandemic on family farming and local markets. These few studies proposed different scenarios. Some claimed that family production was particularly vulnerable to the crisis. Others felt that there were interesting expectations, either because of the difficulties that global markets would experience in the coming years, or because of an increased consumer interest in healthy products.

This article analyses the impact that the application of the RD had on family farming and for self-consumption in Spain. Beyond the conjunctural situation of the

pandemic, we wonder if these emergency policies showed an urban-centric bias. Our analysis leads us to conclude that the Spanish Government made a commitment to ensure food supply through the agro-industrial chain and to the detriment of those of an alternative nature.

The response to these measures was organised through *SOS campesinado* (SOS farmers) a platform that brought together more than 700 peasant organisations, NGOs and social organisations. The article also analyses this resistance. In some places, it succeeded in getting local and regional institutions to accept a flexible interpretation of the legal regulations of the state of alarm. In others, it did not.

To analyse these government policies, the article focuses on two specific aspects: the closure of non-permanent markets for direct sales to consumers, in the city of Barcelona (Catalonia), and the ban on working in rural orchards for self-consumption in Alcaine, a small village in the province of Teruel (Aragón).

The research method used was the ethnographic. The two cases analysed are known in depth. Given the situation of lockdown, the monitoring of the situation generated by the state of emergency was carried out through telematics means (virtual ethnography).

Results

Non-permanent direct selling markets (Barcelona, region of Catalonia)

The day before the state of alarm was enacted, the Catalan regional government issued a resolution that considered it necessary to guarantee the continuity of the farmers' markets. However, the centralisation of competences due to the state of emergency annulled this Resolution and subordinated all the measures to the DR. The lack of definition of this legal norm meant that each municipality established its own regulations. Barcelona City Council decided to close down non-permanent farmers' markets. This was in addition to the loss of other direct sales channels, such as school canteens and restaurants, which were closed due to the state of emergency. As these are fresh foods, this situation led to the loss of production.

Organised through *SOScampesinado* platform, this productive sector reacted by means of two strategies. One, applying pressure on public institutions to make a non-restrictive reading of the DR. In Barcelona, it did not work at first instance. Social pres-

sure managed most of the municipalities in Catalonia to reopen the farmers' markets. In Barcelona they started up again on 18 April, more than a month after being closed.

The second strategy implemented by family and agro-ecological farms was to create or promote other direct sales systems, such as via the Internet or to consumer cooperatives. Sales through these marketing channels grew. This made it possible to release part of the production. But this solution had limitations. Door-to-door sales entailed logistics that made marketing more expensive and reduced profit margins. In addition, many farmers who had never worked in this way before or were not part of larger organisational structures, were unable to articulate themselves. In these cases, the farmer had to turn to the conventional commercial chain, at the cost of sacrificing the commercial margin, or seeing his production shrink.

Self-consumption orchards in the rural world (Alcaine, region of Aragón)

Alcaine is a village affected by the rural exodus. However, most of the houses that existed at the time of greatest demographic splendour are in good condition. This paradox is explained by the fact that they are used as second homes, and their owners are immigrants and their descendants. Alcaine's role as a tourist destination revived the orchard. In the 1980s, the orchard began to be recovered by those former emigrants who practiced residential tourism in their place of origin. As they reached retirement age, some extended their stays, and this allowed them to devote more care to the orchard, and to make better use of the agricultural seasons.

Although the pandemic locked only thirty people in the village, regulations prohibited them from accessing their orchards. In a letter published by the newspaper *Diario de Teruel*, the inhabitants denounced the contradiction involved in not being able to do self-consumption work in areas where it is difficult to meet anyone, but having to go to a busy supermarket dozens of kilometres away to buy food.

The ban on access to self-consumption orchards became generalised throughout Spain. The DR established measures to ensure "the functioning of production site services". But in one part of the country, food production was understood to be an exclusively professional activity. Therefore, only those who were registered in the Agrarian Social Security System, had an employment contract with a farm, or owned land were allowed to move. It should be noted that, in the rural world, it is common for the use of orchards to be established through non-formal agreements.

In other words, the DR imposed containment measures appropriate for urban areas, but inconsistent in rural areas with low population density. On the other hand, it did not consider that unpaid activities with a relevant role in the domestic economy

are practised in the rural world. Finally, it did not contemplate the existence of customary land use mechanisms.

The regional government of Aragon, under pressure from rural citizens, tried to negotiate with the central government to make DR more flexible, but without success. It was only on 2nd of May, almost two months after the start of the emergency, that free movement to the orchards was allowed.

Discussion

During the state of emergency, small-scale agriculture was faced with situations that put its viability at risk. Two cases have been presented. One, that of those farms that exploit relatively few resources, but obtain the commercial margin by selling directly to the consumer in non-permanent markets. In some cases, they were able to establish alternative marketing channels. But in others, part of the production was spoiled or had to be sold by conventional means, giving up the commercial margin. In the case of rural self-consumption producers, many farmers could not travel to their orchards or assumed the risk of a fine. Not only did they lose their spring production. They were also unable to prepare properly for the summer harvest.

Social organisations and peasant organisations defined the government's regulations as urban-centric. Certainly, in Spain they were established on the basis of the needs and characteristics of the cities, and favoured the agro-industrial model. Supermarkets increased their in-store turnover by 12-15% and their online sales grew by 74%. The situation consolidated - at least temporarily - its predominance in the agri-food chain.

Conclusions and future orientations

The political measures taken during the hardest phases of the lockdown were an attack on rural society seeking independent alternatives. But it does not seem that they were aimed at expressly favouring the agro-industrial model. The case of the farmers' markets in Barcelona is exemplary. The City Council had been promoting them for years, but they were closed. It was not a political turn. It must be understood as the persistence of an ideology of growth that colonises mentalities and that is activated in situations of crisis, when there is no time for reflection. A demonstration of

the Gramscian concept of cultural hegemony.

It should be noted whether, at the end of the pandemic, the vulnerability of small farms has increased, whether they have been resilient, or whether - as was noted in the analysed period - the sector has been restructured to the detriment of the more independent ones and in favour of those immersed in networks that facilitate marketing and political action.